

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra
Dirección de Prensa y Relaciones Públicas

Martes 27 de abril de 2021

Centros educativos aplican con rigurosidad los protocolos sanitarios para prevenir propagación de Coronavirus (Covid-19)

- *De las instituciones educativas del país que reportan casos, cerca de 70% presentan solo uno.*
- *Del 16 al 22 de abril, de los 4.465 centros educativos públicos, 573 activaron el **Protocolo preventivo por casos positivos y sospechosos**, el cual incluye el proceso de desinfección.*
- *El 88% de los estudiantes matriculados en el sistema público, en el 2021, recibe educación combinada.*
- *Reportes semanales se pueden encontrar a partir de hoy en la página web del MEP*

El Ministerio de Educación Pública (MEP), con el objetivo de velar por la seguridad integral de las personas estudiantes, funcionarias y familias usuarias de las instalaciones y centros educativos, se ha dedicado a aplicar, con toda rigurosidad, los protocolos sanitarios para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19). Dichos protocolos, elaborados en conjunto con el Ministerio de Salud, se vienen implementando desde el inicio del curso lectivo, el pasado 8 de febrero, en los 4465 centros educativos públicos del país.

Los centros educativos, direcciones regionales y oficinas centrales se han preparado para ofrecer espacios seguros, tanto a estudiantes, personal docente y administrativo, como a la comunidad educativa en general, sumando a los protocolos, implementos de limpieza, aforo adecuado y horarios alternos, de acuerdo con su entorno.

De hecho, hoy, 88% del casi 1,2 millones de estudiantes matriculados en el sistema educativo público están asistiendo de forma presencial a las aulas, ya sea en formato de educación combinada (72%) presencial y a distancia, o exclusivamente presencial (16%) todos los días de la jornada educativa.

La confianza de los padres de familia se ha hecho manifiesta con estos porcentajes de presencialidad, si bien debido a la declaratoria de emergencia por COVID 19, la asistencia presencial es un proceso voluntario, establecido así en el documento **Formulación del plan de apertura de centros educativos** y, en tanto esté la emergencia declarada, las familias pueden variar su decisión sobre la asistencia o no a clases presenciales.

Desde el inicio, los 4465 centros educativos públicos del país han elaborado y gestionado el Plan de Apertura para el curso lectivo 2021, de acuerdo con su contexto y realidad, el cual incluye, además de información sobre la Educación Bimodal, la aplicación de protocolos, las medidas implementadas en cada institución educativa (toma de temperatura, disponibilidad de lavatorios móviles, lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento, entre otros); así como las acciones desarrolladas ante casos positivos o sospechosos por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra
Dirección de Prensa y Relaciones Públicas

Martes 27 de abril de 2021

COVID -19, que incluye la desinfección correspondiente y establecida en el **Protocolo de atención ante posibles casos COVID 19 y casos confirmados dentro de las oficinas centrales, regionales y centros educativos del Ministerio de Educación.** <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/protocolo-atencion-posibles-casos-01-03-21.pdf>

Por este seguimiento es que cada semana, las instancias regionales pueden brindar el reporte de los centros educativos que han activado el protocolo por casos positivos y brindar la cantidad de casos por institución.

Esos datos que se han venido recabando han ido mostrando un alza en la cantidad reportada por semana, porque coinciden con lo reportado en el nivel nacional por las instancias de Salud.

“Si bien se registra un aumento en los reportes semanales que emiten los directores de centros educativos, ello obedece al lamentable aumento registrado a nivel nacional. Sin embargo, las cifras de gran cantidad de centros educativos con un solo caso nos han permitido identificar que los focos de contagio parecieran no encontrarse en los centros educativos”, expresó Reynaldo Ruiz, Director de Planificación Institucional del MEP.

Reporte del 16 al 22 de abril de 2021

El reporte correspondiente a la semana del 16 al 22 de abril, emitido desde las 27 Direcciones Regionales de Educación, muestra que 293 (6,56%) centros educativos del país, reportaron un total de 483 casos positivos.

De los 293 centros educativos, 201 reporta 1 único caso, lo que corresponde al 68,6%.

En cuanto a la cantidad de casos por sectores, de los 483 casos reportados como positivos por los centros educativos, 241 corresponden al estrato propiamente docente, 208 a estudiantes y 34 a funcionarios de servicio (cocineras, conserjes, agentes de seguridad, entre otros).

El informe incluye también las regiones que durante esa semana presentaron mayor cantidad de casos, entre las que se encuentran: Zona Norte – Norte (73), Pérez Zeledón (52), San José Central (48), seguido por Heredia (33), Desamparados (29), San José Norte (29), Alajuela (29), Turrialba (27), Los Santos y Liberia con 18 cada uno. Esa información varía de acuerdo con la tendencia de la pandemia cada semana.

Quienes deseen conocer los informes semanales emitidos por los centros educativos que han aplicado el **Protocolo de atención ante posibles casos COVID 19 y casos confirmados dentro de las oficinas centrales, regionales y centros educativos del Ministerio de Educación**, a partir de hoy pueden acceder a la siguiente dirección: <https://www.mep.go.cr/coronavirus>.